



ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente de **modificación de créditos núm.7/2010 que afecta al Presupuesto del Ayuntamiento** por suplementos de crédito en importe de 600.000 euros, que se financiarán con cargo al remanente de Tesorería.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento, por plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el Arts.177.2 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por R.D.Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 28 de abril de 2010.
EL ALCALDE,